

ACLARACION N° 1
COMPARACIÓN DE PRECIOS
N° PRIDESII-319-CP-B-MINSAL

“ADQUISICIÓN DE CENTRÍFUGA, CONGELADOR, MACROCENTRÍFUGA, MICROSCOPIOS, MICRÓTOMO, UNIDAD DE INCLUSIÓN DE PARAFINA Y REFRIGERADOR DE CADÁVERES PARA HOSPITALES PRIORIZADOS DE LA RED PÚBLICA NACIONAL”

San Salvador, 15 de febrero de 2022

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, de conformidad al numeral 8 “COMUNICACIONES” Sección 2. Documentos de Selección - Comparación de Precios y al numeral 2.25 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, informa a las personas naturales y jurídicas que obtuvieron los documentos del proceso en referencia, que se ha realizado la ACLARACION N° 1, producto de consultas efectuadas por posibles oferentes, como se detalla a continuación:

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
1.	<p>Ítem No. 1 “Centrífuga para Banco de sangre tipo Sero fuge”.</p> <p>a) Favor aclarar a que se refieren con la frase “protector en la parte superior del cabezal”</p> <p>b) En la parte de accesorios incluidos, solicitan que se incluyan Rotores, pero por la descripción de lo solicitado se concluye que solo quieren 1 rotor para 24 tubos de 15 ml. Favor confirmar que solo se debe incluir 1 rotor.</p> <p>c) Por favor reconfirmar que lo que requieren es una Centrífuga para pruebas inmunohematológicas, prueba cruzada , grupos sanguíneos etc., ya que en esta metodología se usan tubos de 12-13x75mm, con un volumen de 7-10ml, además la velocidad de centrifugado debe ser de hasta 3600RPM, pero en toda la descripción parece ser que solicitan</p>	<p>Se refiere a que la centrífuga posea sistema de protección anti-apertura en la tapadera durante el funcionamiento.</p> <p>Se modifica la especificación: “Rotor de ángulo fijo con capacidad para 24 tubos de 15 ml”.</p> <p>VER ENMIENDA N°2</p> <p>Se confirma que la centrífuga requerida es para pruebas inmunohematológicas, prueba cruzada, grupos sanguíneos etc., para tubos de 12 mm de diámetro x 75 mm de largo, y se modifica la especificación técnica: “Velocidad máxima del rotor: 4000 –6000RPM”</p> <p>VER ENMIENDA N°2</p>

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
	<p>una macrocentrífuga para tubos cónicos , por favor aclarar o ampliar la especificación que lo que requieren es una macrocentrífuga para tubos de ensayo de 15ml (en este caso serían cónicos).</p>	
2.	<p>Ítem 2. Congelador de Ultrabaja temperatura.</p> <p>a) Solicitan Refrigerante Libre de CFC R-404-A y R-508-B, estos refrigerantes son clasificados como HCF (Hidrofluorocarbonos), no dañan la capa de ozono, pero generan gases de efecto invernadero lo que contribuye a la larga al calentamiento global. Por tal motivo solicitamos acepten evaluar freezer de ultra baja temperatura que utiliza refrigerante Libre de CFC de compuestos orgánicos naturales de hidrocarburos HC, los cuales además de ser libres de CFC son completamente amigables al medio ambiente ya que no dañan la capa de ozono y NO generan gases de efecto invernadero</p> <p>b) Por favor ampliar la capacidad de almacenamiento solicitada de 700 a 750 litros ya que no concuerda con la capacidad en pies cúbicos solicitadas en el rango de 24.7 a 26.6, parecería que se refieren a la capacidad de almacenamiento de crioviales de 700 a 750, por favor aclarar la capacidad de almacenamiento si en litros o pies cúbicos, adicionalmente confirmar si pueden aceptar evaluar una capacidad menor al mínimo</p>	<p>Se aceptará evaluar congeladores de ultra baja temperatura que utilicen refrigerante Libre de CFC de compuestos orgánicos naturales de hidrocarburos HC.</p> <p>VER ENMIENDA N°2</p> <p>Se modifica la especificación técnica "Capacidad mínima de almacenamiento entre (700 – 750) litros. – (24.7 – 26.4) pies cúbicos".</p> <p>VER ENMIENDA N°2</p> <p>Se aclara que el valor en litros si concuerda con la equivalencia en pies cúbicos solicitada, sin embargo se le agregó un valor de tolerancia para ampliar el rango solicitado, favoreciendo la participación de los posibles oferentes.</p>

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
	<p>solicitado o arriba del máximo solicitado.</p> <p>c) En las especificaciones técnicas, sección de accesorios están solicitando el accesorio de Respaldo de CO2 líquido, por favor reconfirmar que este accesorio es requerido.</p> <p>d) ¿Se puede cotizar un equipo con mezcla de R170 y R290 en la segunda etapa y en la primera etapa R290 que son libres de CFC?</p>	<p>Se confirma que este accesorio es requerido.</p> <p>Se aceptarán equipos con mezcla de refrigerantes R170 y R290 en la segunda etapa y en la primera etapa R290.</p>
3.	<p>Ítem No.3 "Macro centrífuga Con Rotor y Camisas para Pruebas de Rutina"</p> <p>a) ¿Favor informar la velocidad con la que se van a centrifugar las muestras?</p> <p>b) Confirmar si aceptan evaluar un equipo cuya velocidad máxima de trabajo sea mayor a lo solicitado, pero al usarse con el rotor para tubos de 15 ml, la velocidad de centrifugación máxima es de 4500 rpm y una fuerza máxima de 3,210 x g.</p> <p>c) ¿Aceptan Evaluar una centrífuga con un nivel de ruido menor a 69 dB?</p>	<p>Se modifica la especificación técnica: "Velocidad de trabajo máxima 5500 RPM", quedando de la siguiente manera: "Velocidad de trabajo máxima entre (3000 - 4000) RPM" como mínimo.</p> <p>VER ENMIENDA N°2</p> <p>Se aceptarán evaluar equipos cuya velocidad máxima de trabajo sea mayor a lo solicitado.</p> <p>Se aceptará evaluar centrífugas con un nivel de ruido menor a 69 dB.</p> <p>VER ENMIENDA N°2</p>
4.	<p>Item 4. Microscopio Binocular</p> <p>a) ¿Aceptarán evaluar un microscopio con platina mecánica con recubrimiento epóxido altamente resistente contra rayaduras y</p>	<p>Se aceptará evaluar microscopio con platina metálica con recubrimiento epoxico, las dimensiones solicitadas se mantienen debido a que son valores mínimos requeridos.</p>

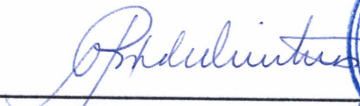
No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
	<p>limaduras, además que su recubrimiento anodizado extraduro previene el desgaste y es resistente a los químicos y de mucha durabilidad, con medidas aproximadas de 180 x 170mm?</p> <p>b) En la descripción del equipo: Por favor reconfirmar que requieren un Revólver porta objetivos para 5 objetivos.</p> <p>c) Solicitan filtro atenuador de luz color azul, este ya no es necesario ya que la luz de emisión es del tipo LED, haciendo la luz de día, por favor reconfirmar que es necesario agregarlo o modificar la descripción.</p>	<p>Se modifica la especificación técnica: "Revolver porta objetivo quintuple". VER ENMIENDA N°2</p> <p>Se elimina de la especificación técnica el requerimiento del filtro atenuador de luz color azul, como requisito obligatorio. VER ENMIENDA N°2</p>
5.	<p>Ítem No. 5 "Microscopio profesional para Patología, de luz transmitida"</p> <p>1) Se solicita un Microscopio con Campo de Visión de 25 mm, la mayor parte de Microscopios en el mercado, incluyendo de aplicación en Patología están diseñados con Oculares cuyo Campo de Visión es de entre 20 y 22 mm. ¿Aceptarían ampliar el margen de esta especificación evaluando equipos con un Campo de Visión de 22 mm?</p> <p>2) Solicitan un Microscopio con un rango de ajuste Inter pupilar de 50 a 75 mm. ¿Aceptarían evaluar un equipo con un rango de ajuste de 48 a 75 mm?</p> <p>3) Se solicita un Microscopio que incluya una Fuente de iluminación</p>	<p>Se modifica la especificación técnica: "Tubo binocular ergonómico ajustable en un rango aproximado entre (10 – 30) ° con un campo de visión óptica de al menos 25 mm". VER ENMIENDA N°2</p> <p>Se aceptará evaluar equipos con un rango de ajuste de distancia interpupilar entre 48 a 75 mm. VER ENMIENDA N°2</p> <p>Se elimina de la especificación técnica el requerimiento del filtro atenuador de luz color</p>

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
	<p>con lámpara LED, pero al mismo tiempo se requiere de Porta Filtros y Filtro color azul. Los equipos con Fuente de iluminación LED ya no requieren el uso de Filtros de color, por lo que los equipos ya no incluyen el Porta Filtro.</p> <p>Favor de modificar dicho requerimiento eliminando la solicitud del Filtro azul y el Porta Filtro.</p> <p>4) ¿Aceptarían evaluar un microscopio con distancia Inter pupilar de 55 a 75mm?</p> <p>5) ¿Aceptarían evaluar un microscopio con platina mecánica con recubrimiento epóxido altamente resistente contra rayaduras y limaduras, además que su recubrimiento anodizado extraduro previene el desgaste y es resistente a los químicos y de mucha durabilidad, con medidas aproximadas de 180 x 170mm?</p>	<p>azul, así como el porta filtro, como requisitos obligatorios.</p> <p>VER ENMIENDA N°2</p> <p>Se aceptará evaluar equipos con un rango de ajuste de distancia interpupilar entre (55 a 75) mm.</p> <p>VER ENMIENDA N°2</p> <p>Se mantiene la especificación técnica solicitada, es decir platina con recubrimiento cerámico, con las dimensiones mínimas solicitadas</p>
6.	<p>Ítem 6. Micrótopo Semiautomático</p> <p>a) Dentro de los accesorios que se requiere incluir, se solicita una Cuchilla de acero inoxidable reusable de grosor a definir por el usuario. Solicitamos por favor se proporcione la información antes de presentar la oferta para poder incluir adecuadamente su valor en el costo del equipo.</p> <p>b) Por favor confirmar que en la Sección de accesorios incluidos solicitan: Cuchilla de acero inoxidable reusable, actualmente</p>	<p>Se elimina de la especificación técnica, en el apartado de accesorios el requerimiento: "Cuchilla de acero inoxidable reusable de grosor a definir por el usuario".</p> <p>VER ENMIENDA N°2</p>

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
	<p>no se recomienda este tipo de cuchilla ya que todas las cuchillas son descartables en Alto y Bajo perfil y requieren otro tipo de portacuchillas y su uso es mínimo, por favor reconfirmar que requieren este accesorio, ya que este mismo va a requerir otro tipo de porta cuchilla, reconfirmar que requieren este tipo de cuchilla de acero inoxidable reusable y el portacuchilla para este tipo de cuchilla.</p>	<p>Se elimina de la especificación técnica, en el apartado de accesorios el requerimiento: "Cuchilla de acero inoxidable reusable de grosor a definir por el usuario" VER ENMIENDA N°2</p>
7.	<p>Ítem No. 7 "Unidad de Inclusión de parafina"</p> <p>El rango de temperatura solicitado para el módulo dispensador de parafina es de un máximo de 55 y 99 °C. La Parafina con la calidad apropiada para uso en Histopatología no requiere de una temperatura tan alta para fundirse, por lo que ¿aceptarían un equipo cuyo rango de temperatura sea de hasta 80 °C como máximo?</p>	<p>Se modifica la especificación técnica: "Temperatura de trabajo ajustable en un rango aproximado entre (50-99) °C, en pasos de 5°C aproximadamente". VER ENMIENDA N°2</p>
8.	<p>Para todos los Ítems en la sección 03 "Especificaciones Técnicas"</p> <p>Solicitan que con los equipos se entreguen: manual de operación, manual de partes y manual de servicio, al respecto les informamos que algunos fabricantes dan un solo manual que incluye las secciones de operación, partes y servicio, ante ese escenario, favor confirmar que aceptan que se entregue un solo manual conteniendo las 3 secciones mencionadas</p>	<p>Se aceptarán equipos que tengan integrado en un solo manual las secciones de la operación, servicio y partes, de éste, que son requeridas en la especificación técnica, por lo que podrán entregar sólo este manual.</p>
9.	<p>Solicitamos ampliar lo siguiente:</p>	

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
	<p>1) Solicitamos nos indiquen a que Hospitales va asignado cada ítem, ya que esto nos permite a todos los proveedores presentar costos hasta el destino final de cada ítem, incluyendo la instalación, capacitación y las visitas por mantenimiento preventivo durante la garantía de dos años solicitadas.</p> <p>2) Se solicita información para programar visita técnica al Hospital Nacional de Sonsonate para el ítem 8 refrigerados de cadáveres de 2 cuerpos.</p>	<p>Se realiza cambios en los lugares de entrega, debido al alto costo de los equipos y la fragilidad para su traslado.</p> <p>VER ENMIENDA N°2</p> <p>La visita técnica para el Hospital de Sonsonate, se programará para el miércoles 16 de febrero a las 9:00a.m., en el Departamento de Mantenimiento del Hospital.</p>

Esta Aclaración formará parte integral del Documento de Comparación de Precios, el resto del contenido se mantiene inalterado.


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
 Coordinadora de UGP-PRIDESII

